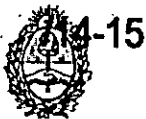


EXPTE. D-

3458



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

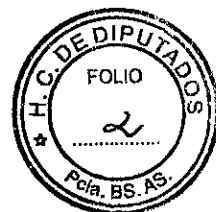
Declarar de Interés Legislativo el libro **Antología poética** del Dr. Juan José Mussi,  
de Editorial Municipal de Berazategui, 2014.



**VIVIANANOCITO**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diputado provincial Juan José Mussi, médico, militante, funcionario, hombre comprometido con su familia y su comunidad presenta su faceta poética.

El autor desgrana caminos: el hogar de sus padres, el lugar ganado a través de una carrera como profesional, su responsabilidad como funcionario, entre otros temas, son transformados en versos en esta Antología Poética: Mi vida; Querer en poesía; Mi patria chica; Sentires, Afectos especiales y Pasiones.

Todo el material de la Antología Poética fue seleccionado de los siguientes libros escritos por el Dr. Juan José Mussi: Con palabras de mi pueblo (1977); Vivir...sentir... en Poesías (2007); Vivir... sentir en Poesías II (2009); Sentimiento y pertenencia (2010), Mi vida, mi pueblo, mi Patria (2012). Editorial Dunken.

El autor, Juan José Mussi, nació en Plátanos el 9 de enero de 1941. Es Doctor en Medicina y Especialista en Clínica Médica egresado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata. Fue médico concurrente y asistente de la Sala III del Policlínico San Martín de la ciudad de La Plata. En el Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín de la misma localidad, se consagró como el Director de Hospital más joven de la provincia de Buenos Aires.

Su vocación de servicio y compromiso social también lo inclinaron a la actividad política. Fue electo por unanimidad como Secretario del honorable Concejo Deliberante de Berazategui en la década de 1960. Al presentarse como candidato a intendente municipal de Berazategui. Ocupó este cargo en cuatro periodos.

Fue designado Vicepresidente del COMCOSUR (Comisión de Municipios del Conurbano Sur), electo Convencional Nacional Constituyente por el partido Justicialista en 1994 y representante de los intendentes justicialistas en la Mesa Ejecutiva del Foro de Intendentes de la provincia de Buenos Aires.

También ejerció como Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, Secretario de Asuntos Políticos en el Ministerio del Interior y Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.